

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
VALPARAISO

**OFICIO N°166 / 2026**

Valparaíso, 24 de junio de 2026.-

**DE : PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
VALPARAÍSO**

**A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA  
LA LIGUA**

En causa Rol N°73-2026, sobre Reclamación de Elección de Directorio de la **Junta de Vecinos de Pichicuy**, de la comuna de La Ligua, se ha ordenado oficiar a Ud., para que publique, **dentro de tercero día**, la reclamación en la página web institucional de la Municipalidad e informe a través de oficio, dentro de cinco días, al Tribunal la fecha en que realizó dicha publicación y remita, dentro del mismo plazo, todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado que obren en su poder a la casilla ingresos@tervalparaiso.cl.

Se hace presente que la publicación en la página web institucional, deberá mantenerse al menos hasta que quede ejecutoriado el fallo que resuelve la reclamación.

Se adjunta copia íntegra de la reclamación y la resolución recaída en ella.

Saluda atentamente a Ud.

MAX ANTONIO CANCINO CANCINO  
Fecha: 24/06/2026

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL  
Fecha: 24/06/2026



\*DB267AF9-F154-45D4-B349-8BCF9983D852\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tervalparaiso.cl/](http://www.tervalparaiso.cl/) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.